



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1117/18

Res. 188/18

ACTA N° 136, de fecha 15 de febrero de 2018.

VISTO: La nota del Inspector Regional de los Centros Educativos Comunitarios referente a la necesidad de contar con los responsables de gestión de cada Centro;

RESULTANDO: que en el caso de Montevideo la función desempeñada por cada uno de ellos ha sido ampliamente favorable, por lo que se solicita la renovación de los mismos para el presente año lectivo;

CONSIDERANDO: que este Consejo ante lo informado, estima pertinente renovar en sus funciones a los docentes que se mencionan a fs. 1 de estos obrados hasta el 28/02/19;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Renovar en sus funciones de Coordinador de los Centros Educativos Comunitarios, en carácter interino con 48 horas semanales de labor, a partir del 1º/3/18 y hasta el 28/02/19, según el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I. – Fecha de Nacimiento	RADICACIÓN
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Ana Karina	4.295.378-6 – 11/01/79	La Teja
PAZ SILVERA, Patricia Silvana	2.892.782-4 – 01/03/73	Casabó
CURBELO SÁNCHEZ, Silvia	4.105.026-8 – 30/09/87	Casavalle
SÁNCHEZ, Lucía	3.310.285-3 – 23/10/82	Bella Italia

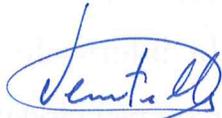
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las

interesadas y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web, a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

